

De “La Falda” a “Huerta Grande”

De “La Falda” a “Huerta Grande” acontecieron varios sucesos importantes en el país y en el movimiento obrero que son pertinentes destacar.

Retempladas y fortalecidas después de “La Falda”, las **62 Organizaciones** realizaron el **10 de diciembre de 1957** un gran acto en el **Luna Park**, reclamando la vuelta de Perón y la soberanía plena del pueblo. Interpretadas éstas como peticiones “políticas” y “apologéticas del tirano prófugo”, relata Víctor Ramos en su libro sobre la historia de la UOM, al mismo tiempo que la policía cargaba para desbaratar la magna asamblea, **“los gremios comunistas y de Luz y Fuerza, a instancias de Íscaro y Tosco, se retiraron”**, pidiendo públicamente que la Federación de Luz y Fuerza abandonara las 62 Organizaciones debido a su carácter “político” y peronista. Más tarde, esos mismos sectores de la “izquierda” acusarían al sindicalismo peronista de “apolítico”, “traidor”, “amarillo” y “burocrático”. Con el retiro de comunistas y radicales, las “62 Organizaciones” pasaron a representar solo a los gremios peronistas, y ya bajo el liderazgo de Augusto Vandor, a llamarse **“62 Organizaciones Peronistas”**.

El **24 de febrero de 1958** era elegido presidente de la República el **Dr. Arturo Frondizi**. Un acuerdo con el Gral. Perón y con el peronismo proscriptos, por el cual el peronismo aportaba su caudal electoral a la candidatura de Frondizi contra el sector más gorila del radicalismo, le permitió al Dr. Frondizi ganar las elecciones y acceder a la presidencia de la República el **1º de mayo** de ese año. Como contrapartida, **Frondizi se comprometía a levantar la proscripción del movimiento mayoritario, no perseguirlo, normalizar el movimiento obrero y seguir una línea nacional en lo económico**. En ese sentido, al primer año de gobierno del Dr. Frondizi corresponde la promulgación de la **Ley de Asociaciones Profesionales**.

La ley 14.455 -seguimos al historiador Roberto Ferrero- era **“muy similar a las leyes peronistas en la materia y conferiría gran fuerza a la central cegetista nacional, al reconocer un solo sindicato por cada rama de producción, el manejo de las obras sociales y la cuota sindical de descuentos automáticos”**; también **“la anulación de las inhabilitaciones gremiales de la Revolución Libertadora, la derogación del decreto 4161 de proscripción del nivel simbólico del partido mayoritario, el restablecimiento del sistema de Convenciones Colectivas de Trabajo y la sustitución de**

intervenciones militares en los gremios por civiles”, con “***la promesa seria de pronta entrega de las organizaciones a los trabajadores***”.

Así también, en **diciembre de 1958**, el gremio metalúrgico fue convocado a elecciones en todo el país, y aunque el resultado ratificó a **Avelino Fernández** en la conducción, en el *Congreso de Delegados* **Fernández cedió la secretaría general a Augusto Vandor**, sobre quien ya no pesaba la proscripción impuesta por el gobierno de facto.

No obstante, la relación del peronismo con Frondizi comenzó a deteriorarse dada la **impotencia del presidente** para cumplir con la legalización e institucionalización del *Partido Justicialista*, los permanentes *planteos militares* y el *cambio de rumbo en la política económica* del gobierno, tanto, que se vio obligado a nombrar **ministro de Economía al Capitán Ing. Álvaro Alzogaray**, la antítesis de lo que su gobierno postulaba y había acordado con el peronismo.

El anuncio de la **privatización del Frigorífico Lisandro de la Torre** en **enero de 1959** fue la gota que rebalsó el vaso. Los trabajadores tomaron la planta y el barrio de Mataderos se movilizó en su defensa. El paro y la movilización -en los que Vandor influyó fuertemente- se prolongaron por 90 días, involucrando a todo el peronismo y al movimiento obrero, liderado por las **62 Organizaciones Peronistas**. Vandor terminó encarcelado y la personería gremial de la UOM suspendida. Las ciudades de **La Plata, Berisso y Ensenada** fueron militarizadas y más de 3.000 delegados y militantes fueron detenidos y juzgados por el decreto que habilitaba los juicios sumarios. Entre los detenidos había figuras reconocidas del *peronismo sindical* como Lorenzo Pepe, Luis Elías Sojit, Andrés Framini, José Alonso, Augusto Vandor, Felipe Vallese, Lorenzo Miguel, Armando Cabo y José Ignacio Rucci.

Al contrario de lo que había prometido, **el 14 de marzo de 1960 el gobierno de Arturo Frondizi** -presionado por las FF.AA gorilas de esa época- puso en marcha el **Plan Conintes** (Conmoción Interna del Estado), que permitía la aplicación de las penas previstas por el Código de Justicia Militar, entre ellas, el juicio sumario (fusilamiento de los acusados), destinadas por supuesto al peronismo y a la clase trabajadora, medidas que siguieron vigentes durante los gobiernos pseudo democráticos y demoliberales del **Dr. Guido** y del **Dr. Illía**.

Sin embargo, y a pesar del retroceso evidenciado, cumpliendo con su promesa electoral de devolver a los trabajadores su organización central, **el 16 de marzo de 1961**, el gobierno del **Dr. Frondizi entregó la CGT a la “Comisión Coordinadora”** (“Comisión de los 20”, con 10 representantes de las *62 Organizaciones Peronistas* y 10 de los *Gremios Independientes*). Esta Comisión realizó una serie de peticiones al gobierno nacional, y al no verlas satisfechas programó y desencadenó **varios paros de alcance nacional**, que se cumplirían ordenadamente y con gran acatamiento **el 18 de julio, el 6 de octubre, y entre el 7 y 9 de noviembre de 1961** (paro de 72 horas) con el objetivo de apoyar la **larga huelga de los obreros ferroviarios** que se oponían al **plan de reestructuración ferroviaria del gobierno** (Plan Larkyn).

La **próxima gran huelga**, de carácter decididamente política, sería la del **23 de marzo de 1962**, en respuesta a la **anulación de las elecciones generales en varias provincias**, que el peronismo había ganado la semana anterior (**18/3/62**) en la provincia de Buenos Aires con **Andrés Framini**, candidato de **Unión Popular**, agrupación política creada ad hoc que reunía al peronismo. El mismo **18 de marzo**, el presidente -presionado por el Ejército y la Marina- se había visto obligado a firmar los decretos de intervención a Buenos Aires y demás provincias donde el peronismo había ganado.

El 28 de marzo de ese año, Frondizi fue derrocado y enviado a la isla Martín García, como había sucedido con Hipólito Yrigoyen en 1930 y con el coronel Perón antes de ser liberado por la multitud reunida en la Plaza de Mayo aquel día histórico de 1945. No obstante, quedaría vigente La **Ley de Asociaciones Profesionales**, que el Movimiento Obrero defendería en los siguientes años de lucha.

El **29 de mayo de 1962**, ya en pleno gobierno de José María Guido, sucesor y reemplazante pseudo constitucional de Frondizi, la CGT llamó a un paro general cuestionando globalmente la política económica de su gobierno.

En **julio de 1962**, presidido por **Amado Olmos**, prestigioso dirigente del Sindicato de la Sanidad, se realizaba en **Huerta Grande**, provincia de Córdoba, el **Plenario de las “62 Organizaciones Peronistas”** que dio al país el programa homónimo de **“Huerta Grande”**, continuando la tradición combativa de la *resistencia*

peronista y ratificando las *banderas históricas del movimiento nacional*.

El Programa de Huerta Grande

Era el segundo programa de carácter eminentemente político que, en tiempos de “resistencia” y de proscripción de Perón y del peronismo, el Movimiento Obrero peronista daba a conocer a la opinión pública, desmintiendo el carácter “apolítico”, “burocrático”, “amarillo”, “traidor” o “entreguista” del que lo acusaban o lo acusarían sus detractores de adentro y de afuera del movimiento obrero, alineados con la izquierda gorila anti nacional

El **Programa de Huerta Grande de 1962** reafirmaba y ratificaba el programa peronista de **La Falda de 1957**, aunque algún autor de la *izquierda nacional* ha creído ver en él, “*no solo un carácter nacional sino también de tipo socializante*”, para nada contradictorio con el pensamiento del propio Perón, que en los mismos orígenes del peronismo había hablado de **Socialismo Nacional**, en atención al segundo término de una de las banderas principales del movimiento: la **Justicia Social**, y por eso le había llamado **Justicialismo**, en consideración al primer término de dicho concepto, a fin de darle un carácter inédito y original que la palabra *socialismo* no le aportaba.

El “*programa de Huerta Grande*” proponía:

1. *Nacionalizar todos los bancos y establecer un sistema bancario estatal y centralizado.*
2. *Implantar el control estatal sobre el comercio exterior.*
3. *Nacionalizar los sectores claves de la economía: siderurgia, electricidad, petróleo y frigoríficas.*
4. *Prohibir toda exportación directa o indirecta de capitales.*
5. *Desconocer los compromisos financieros del país firmados a espaldas del pueblo.*
6. *Prohibir toda importación competitiva con nuestra producción.*
7. *Expropiar a la oligarquía terrateniente sin ningún tipo de compensación.*
8. *Implantar el control obrero sobre la producción.*
9. *Abolir el secreto comercial y fiscalizar rigurosamente las sociedades comerciales.*
10. *Planificar el esfuerzo productivo en función de los intereses de la Nación y el Pueblo Argentino, fijando líneas de prioridades y estableciendo topes mínimos y máximos de producción.*

Elio Noé Salcedo

